



IBERCAJA BANCO, S.A.U.

IBERCAJA BANCO, S.A.U., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de IBERCAJA BANCO, S.A.U., a quien la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja traspasó sus activos y pasivos afectos a la actividad financiera conforme a lo previsto en el artículo cinco del RDL 11/2010, de 9 de julio, ha acordado proponer al Sindicato de Obligacionistas amortizar anticipadamente la Sexta Emisión de Obligaciones Subordinadas emitidas en su día por la citada Caja de Ahorros (Código ISIN ES0214954044), previa la correspondiente autorización del Banco de España, todo ello en virtud de lo dispuesto en el apartado 2.3.8 del Folleto Informativo de la citada emisión registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En su caso, la amortización de la Sexta Emisión de Obligaciones Subordinadas se realizará a la par el día 23 de enero de 2012.

Considerando que el citado acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad constituye un hecho relevante por cuanto puede afectar al precio de cotización en el mercado secundario de los títulos de la mencionada emisión, lo ponemos en conocimiento de esa Comisión a los efectos previstos en la Ley del Mercado de Valores.

Zaragoza, 31 de Octubre de 2011

Fdo: Jesús Barreiro Sanz
Secretario General- Director General Adjunto